



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS
NO. GEY-SSP-AR-FASP-017/2020

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

ACTA DEL EVENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTA PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" CON RECURSOS PROVENIENTES FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASIGNADOS EN EL ACTA DE LA XXX SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN SU ACUERDO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS), EN EL CUAL SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES EN ESE RUBRO ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS BIENES OBJETO DE ESTA ADQUISICIÓN CORRESPONDEN A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 515002 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE COMPUTADORAS Y 515024 CORRESPONDIENTE A TREINTA UNIDADES DE PROTECCIÓN DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS), Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN IV. INCISO "A" ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CENTRAL QUE SITA EN EL KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MAESTRO DAVID ALBERTO GAMBOA TELLO COMO ÁREA REQUIRENTE, LICENCIADA LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, M.G.T.I. CARLOS MANUEL CELIS REYNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUIEN FUNGE COMO ASESOR TÉCNICO INTERNO, CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURAN CITUK JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EL LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POSTORAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NO. GEY-SSP-AR-FASP-017/2020, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTAS PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)", FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	CP. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL.	LIC. LUIS FERNANDO FEBLES CARRILLO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	NO ASISTIÓ

COMO ACTO INICIAL, DEL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 FRACCIONES VI, VII Y XXXIII, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, ASÍ COMO EN EL ACUERDO SSP 02/2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE; DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.

SEGUIDAMENTE SE ENUNCIA A LAS EMPRESAS POSTORAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN ÉSTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

NO.	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ENTIDAD FEDERATIVA
1	COMSITEC S.A. DE C.V.	YUCATÁN
2	COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.	YUCATÁN
3	3XPRTIUS S.A. DE C.V.	YUCATÁN

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMA QUE SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DANDO COMO RESULTADO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL PRESENTE FALLO, POR LO QUE MANIFIESTA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, SE DETERMINÓ EL RESULTADO SIGUIENTE DE LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN



DE LOS BIENES A ADQUIRIR" DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTA PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" ACTO SEGUIDO, SE INDICÓ EL RESULTADO DE LA REVISIÓN EN FORMA CUALITATIVA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN LEGAL:

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR", LA FRACCIÓN XI DENOMINADO "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" Y FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO" INCISO "B", DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE LOS POSTORES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SON LOS SIGUIENTES:

- COMSITEC S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V.
- 3XPETIUS S.A. DE C.V.

SE ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS POSTORAS ANTES MENCIONADAS SON SOLVENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL PARA LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO:

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR", FRACCIÓN XI DENOMINADO "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" Y FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO" INCISO "B", DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN SE HACE CONSTAR EL POSTOR QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA CUMPLE CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- COMSITEC S.A. DE C.V.

DE LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LA FRACCIÓN III INCISO "B" DENOMINADO "MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "POSTOR", PUNTO "E", QUE A LETRA MENCIONA "QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN." SE ESTABLECE QUE LAS SIGUIENTES EMPRESAS POSTORAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, POR LO TANTO SE DESCALIFICAN SUS PROPUESTAS:

- COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN, S.A. DE C.V.
- 3XPETIUS, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS DE PRECIO Y/O ECONÓMICO:

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DOS, FRACCIÓN XII DENOMINADO "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR", FRACCIÓN XI DENOMINADO "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" Y FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO" INCISO "B", DE LAS DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN SE HACE CONSTAR LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE PRECIOS DEL POSTOR QUE CALIFICA PARA ESTE ANÁLISIS, SIENDO EL SIGUIENTE:

- COMSITEC S.A. DE C.V.

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DOCUMENTAL, LEGAL, TÉCNICA-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SE DICTAMINÓ QUE LA EMPRESA POSTORA ANTES MENCIONADA, RESULTA SER SOLVENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, ADEMÁS EN DE CONFORMIDAD AL NUMERAL DOS FRACCIÓN IV DENOMINADO "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO", INCISO "B", TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA ESTABLECE "DE ENTRE LAS "PROPUESTAS" ADMITIDAS SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS, HAYA PRESENTADO LA MEJOR "PROPUESTA" Y QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, EFICACIA Y SOLVENCIA ECONÓMICA, BUSCANDO EL MÁXIMO BENEFICIO COLECTIVO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA "CONVOCANTE", QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA "CONVOCANTE", EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS".

DEL ANÁLISIS ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA POSTORA MENCIONADA A CONTINUACIÓN SE DICTAMINA SOLVENTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, PRESENTANDO LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	EMPRESA
PARTIDA UNO, DOS Y TRES	COMSITEC S.A. DE C.V.



POR LOS MOTIVOS Y CONSIDERACIONES EXPUESTOS SE ADJUDICAN LAS "COMPUTADORAS Y UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS GEY-SS-AR-FASP-017/2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA UNO: 10 PIEZAS DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE

POSTOR	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 34,507.46	\$ 345,074.60	\$ 5,211.94	\$ 400,286.54	\$ 34,507.46

PARTIDA DOS: 20 PIEZAS DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO TORRE

POSTOR	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 27,314.73	\$ 546,294.60	\$ 87,407.14	\$ 633,701.74	\$ 54,629.46

PARTIDA TRES: 30 PIEZAS DE UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS).

POSTOR	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A. APLICABLE	IMPORTE TOTAL	CHEQUE DE SERIEDAD
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 3,798.32	\$ 113,949.60	\$ 18,231.94	\$ 132,181.54	\$ 11,394.96

A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA EL SUBTOTAL, IVA APLICABLE Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL POSTOR ADJUDICADO:

POSTOR	SUBTOTAL	IVA APLICABLE	IMPORTE TOTAL
COMSITEC S.A. DE C.V.	\$ 1,005,318.80	\$ 160,851.01	\$ 1,166,169.81

EL SUBTOTAL ES DE UN MILLÓN CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N., UN DIECISÉIS POR CIENTO DE IVA DE CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. Y UN IMPORTE TOTAL DE UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. CON UN PLAZO DE ENTREGA DE PLAZO DE ENTREGA DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A QUE SE REFIERE LA CITADA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN SE EXPONEN LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA ADJUDICACIÓN:

- LA PROPOSICIÓN SELECCIONADA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.
- EN EL ASPECTO TÉCNICO, LOS BIENES PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- EN EL ASPECTO ECONÓMICO, LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS RESULTAN SER CONVENIENTES, ESTAR DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y POR LO TANTO, PERMITEN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN.
- EN GENERAL, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y DE LOS DESPRENDIDOS DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITE EL PRESENTE FALLO DE LA INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020 ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, Y LOS ARTÍCULOS 11 APARTADO B FRACCIÓN III Y 249 FRACCIONES IV, Y XIX DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN VIGENTE. ASÍ MISMO SE LES INDICA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 17 DE LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO SAF/2019, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, POSTOR O CUALQUIER OTRO ASISTENTE NO INVALIDA EL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DEL FALLO.

ACTO SEGUIDO, SE INDICA AL POSTOR GANADOR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE LLEVARÁ A CABO EN ÉSTA MISMA FECHA, A LAS 15:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL "DOMICILIO" DE LA CONVOCANTE; ASÍ MISMO SE LE EXHORTA A DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2 FRACCIÓN II INCISO "E" DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS, DEL OFICIO DE INVITACIÓN.



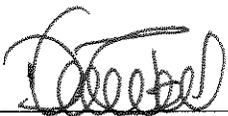
RELATIVA A LA FIRMA DEL CONTRATO, A EFECTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIERON EN LAS REFERIDAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN.

DE IGUAL FORMA SE INDICA A LOS POSTORES PRESENTES QUE LOS CHEQUES DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS POR PARTIDA DE LOS POSTORES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS, SERÁN DEVUELTOS EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO COMO INDICA EL NUMERAL 2 FRACCIÓN X. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPOSICIONES DEL "POSTOR", DE LAS CONDICIONES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE CINCO FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENTREGÁNDOSE COPIA DIGITAL DE LA MISMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, Y ASÍ LO SOLICITEN.

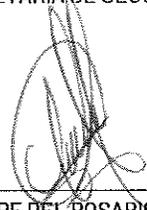
POR LA CONVOCANTE

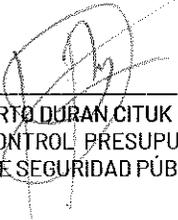

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


MTRO. DAVID ALBERTO GAMBOA TELLO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA REPUVE,
ÁREA REQUERENTE
DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS VIALES


LIC. LIZZET GABRIELA CERÓN ALBORNOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


MGTI. CARLOS MANUEL CELIS REYNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DEL DEPTO. DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P. DE LA CONTRALORÍA GENERAL	C.P. CARLOS ARMANDO JIMÉNEZ PANTOJA	
SECRETARÍA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. LUIS FERNANDO FEBLES CARRILLO	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

A

POR LA EMPRESAS POSTORAS ASISTENTES

POSTOR	REPRESENTANTE	FIRMA
COMSITEC, S.A. DE C.V.	C. PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA	
COMERCIALIZADORA TRIPLE UNIÓN S.A. DE C.V	C. ALAIN ORTEGA BARBIER	
3XPERTIUS S.A. DE C.V.	ING. JULIO RICARDO CHAN CANCHE	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL OFICIO DE INVITACIÓN, CONSIDERANDO POR LO MENOS TRES PROPUESTAS NÚMERO GEY-SSP-AR-FASP-017/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE TREINTA PIEZAS DE "COMPUTADORAS" Y TREINTA PIEZAS DE "UNIDADES DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)" CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.